

Pedrezuela a 29 de junio de 2022-



Partido Popular Pedrezuela

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

Doña María Elena Sanz Escribano, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Pedrezuela, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local y en el art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Pedrezuela para su debate y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía del Norte A-1 es el resultado del desdoblamiento en los años sesenta y setenta de la antigua carretera N-1 en el tramo entre Madrid y San Agustín del Guadalix. Posteriormente, en los años ochenta y noventa, se amplió este desdoblamiento hasta Burgos, finalizándose su construcción con las obras del túnel de Somosierra en el año 1992.

Actualmente, constituye uno de los principales ejes de comunicación del norte y sur del país, así como con el resto de Europa. En la Red de Carreteras Europeas tiene la denominación de E-5 y constituye un tramo básico del transporte transeuropeo.

En nuestra región, la autovía A-1 es una infraestructura fundamental que permite la conexión de más de 30 municipios de la Sierra Norte con Madrid, muchos de ellos en riesgo de despoblación. Teniendo en cuenta el importante papel que tienen las infraestructuras en el desarrollo del medio rural, la autovía A-1 supone para esta zona un eje fundamental de comunicación que permite el impulso del tejido productivo local, contribuyendo así a la vertebración de nuestro territorio.

Por otra parte, en el tramo entre Madrid y El Molar confluyen varios núcleos urbanos altamente poblados, que solo disponen de esta autovía como única conexión con la capital, sirviendo de movilidad diaria de más 325.000 madrileños residentes en la zona norte de nuestra comunidad.

Todo esto, convierte a la A-1 es una de las carreteras de Alta Capacidad del Estado que registra una gran intensidad de circulación, llegando a alcanzar intensidades medias diarias de hasta 244.000 vehículos. La importante congestión que sufren a diario los madrileños en esta carretera hace necesario una actuación inmediata y relevante.

La Comunidad de Madrid lleva años solicitando la necesidad de mejorar las condiciones de explotación de este corredor del norte y, fruto de ello el Ministerio de Fomento firmó el 28 de julio de 2015 la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Informativo “Variante de la Autovía A-1. Tramo: Enlace Autopista Eje Aeropuerto (M-12) y Autopista R-2 Variante de El Molar”

Dos años después, con fecha de 20 de abril de 2017, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento resolvió aprobar provisionalmente el Estudio Informativo, recomendando como solución más favorable la denominada Alternativa Este 1-2, con una longitud de 23,2 km y un presupuesto de licitación de 288,707 millones de euros (IVA incluido)

Posteriormente, en octubre de 2018 se publicó en el BOE la Declaración de Impacto Ambiental favorable al Estudio Informativo y en abril de 2019, se aprueba el expediente de Información Pública y definitivamente el Estudio Informativo Variante de la Autovía A-1, pero únicamente en el tramo comprendido entre los pp.kk. 26,0 y 42,0 de la autovía A-1.

No es hasta el 10 de marzo de 2021, cuando el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprueba provisionalmente el anteproyecto de adecuación, reforma y conservación de la A-1 entre Madrid y El Molar, siendo publicada en el BOE la información pública el 28 de abril de 2021. Desde entonces, nada se sabe de este proyecto que acumula muchos años de retraso.

Asimismo, consideramos que el gobierno de la Nación debe impulsar también el tramo de nuevo trazado que quedó pendiente de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la autovía A-1 ya que supondría una alternativa de acceso al arco sur de la M-40 a través del Eje Aeropuerto M-12, M-13 y M-14. Este tramo contribuiría a reducir el tráfico diario que soporta la autovía A-1.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Pedrezuela presenta la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de insta al gobierno Municipal a que se dirija al gobierno de España para que:

1. Ejecute de forma urgente el carril BUS VAO de la autovía A-1 en el tramo comprendido entre Madrid y el Molar
2. Impulse el tramo de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la autovía A-1